



PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ORDEN DEL DÍA

Sesión nº193
(Sesión extraordinaria)

Martes, 12 de julio de 2022

MARTES, 12 DE JULIO

A las 12 horas

I. Comunicación del Gobierno.

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 484, de 7 de julio de 2022.](#)
[\(Núm. expte 200/000001\)](#)

A las 16 horas

I. Comunicación del Gobierno (Continuación).

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 484, de 7 de julio de 2022.](#)
[\(Núm. expte 200/000001\)](#)

MIÉRCOLES, 13 DE JULIO

A las 9 horas

I. Comunicación del Gobierno (Continuación).

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 484, de 7 de julio de 2022.](#)
[\(Núm. expte 200/000001\)](#)

II. Toma en consideración de Proposiciones de Ley.

2. Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de modificación del artículo 570 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 261-1, de 1 de julio de 2022.](#)
[\(Núm. expte 122/000239\)](#)



III. Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas

3. Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 570 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.¹
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 261-1, de 1 de julio de 2022. \(Núm. expte 122/000239\)](#)

JUEVES, 14 DE JULIO

A las 10 horas

I. Comunicación del Gobierno (Continuación). Debate de las propuestas.

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 484, de 7 de julio de 2022. \(Núm. expte 200/000001\)](#)

IV. Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas.

4. Proyecto de Ley de Memoria Democrática.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie A, número 64-1, de 30 de agosto de 2021. \(Núm. expte 121/000064\)](#)

V. Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas.

5. Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 570 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.²
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 261-1, de 1 de julio de 2022. \(Núm. expte 122/000239\)](#)

VI. Convalidación o derogación de Reales Decretos-leyes.

6. Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.
[\(B.O.E. núm. 152, de 26 de junio de 2022\). \(Núm. expte 130/000083\)](#)

¹ Condicionado a la toma en consideración de la iniciativa correspondiente.

² Condicionado a la toma en consideración de la iniciativa correspondiente y a la adopción del acuerdo de tramitación directa y en lectura única.



Congreso de los Diputados

7. Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
[\(B.O.E. núm. 161, de 6 de julio de 2022\).](#)
[\(Núm. expte 130/000084\)](#)

DESARROLLO DEL DEBATE DE POLITICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACION, 2022

A) Debate sobre la comunicación del Gobierno (días 12 y 13 de julio).

- Inicio de la sesión el **martes 12 de julio**, a las **12 horas**, con la intervención de un miembro del Gobierno para presentar la correspondiente comunicación. Suspensión de la sesión.

- Reanudación a las **16 horas**, con las intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, por un tiempo de **30 minutos** para las primeras intervenciones y de **10 minutos** para el turno de réplica, por orden de mayor a menor importancia numérica, salvo el Grupo Parlamentario Socialista, que intervendrá al final. Suspensión de la sesión.

- Reanudación el **miércoles 13 de julio**, a las **9:00 horas**, con la intervención de los Grupos Parlamentarios restantes. Finalizado el turno de los grupos parlamentarios se continuará con el debate de los asuntos incluidos en el orden del día de esa jornada (toma en consideración de proposición de ley y acuerdo de tramitación directa y en lectura única), los cuales serán objeto de votación ese mismo día.

- Los grupos podrán presentar, en el Registro General, propuestas de resolución desde la finalización del debate sobre el estado de la Nación del día 13 de julio y por el plazo de 30 minutos (artículo 197.1 del Reglamento). Las propuestas presentadas se distribuirán entre los grupos parlamentarios, sin perjuicio de su calificación por la Mesa, que se reunirá el propio miércoles 13 de julio a tal efecto, así como para fijar un segundo término, ese mismo día, para la presentación de enmiendas y para, en su caso, la adopción del acuerdo subsiguiente a la toma en consideración de la proposición de ley orgánica. Tanto para la presentación de propuestas como de enmiendas, quedará habilitado el Registro en soporte papel, si fuera necesario.

Cada Grupo podrá presentar un máximo de **15 propuestas**, que no podrán dar lugar a votación separada dentro de cada propuesta.

B) Debate de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios (día 14 de julio).

- La Mesa se reunirá a las **9:00 horas del jueves 14 de julio**, para la calificación de las enmiendas presentadas y la Junta de Portavoces se reunirá a las **9:30 horas** para ordenar el debate en torno a las propuestas de resolución. En dicha reunión los grupos deberían manifestar las enmiendas que aceptan a sus propuestas y se fijará el plazo para, en su caso, solicitar votación separada en relación con las enmiendas presentadas a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 570 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y presentar enmiendas transaccionales. Esto no obstante, para el punto relativo al Dictamen del Proyecto de Ley de Memoria Democrática, el plazo para solicitar votaciones separadas, y en su caso presentar enmiendas transaccionales, finaliza el miércoles 13 de julio a las 12 horas.

- Reanudación de la sesión a las **10 horas del jueves 14 de julio**, para el debate en torno a las propuestas presentadas, interviniendo los grupos por orden de menor a mayor importancia numérica, por un tiempo de **15 minutos**. Las propuestas serán objeto de votación al final de la sesión, una vez se haya sustanciado todo el orden del día previsto. De acuerdo con los últimos precedentes, las propuestas se votarán individualmente, con las enmiendas que, en su caso, se hayan aceptado, y por orden de presentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, respecto de las propuestas que signifiquen el rechazo global del contenido de la comunicación del Gobierno.

Por lo que respecta a las votaciones previstas para el jueves, las mismas tendrán lugar en dos momentos:

- Las **enmiendas** en relación con el Dictamen de Comisión y la Proposición de Ley Orgánica se votarán cuando finalice el debate en el Pleno correspondiente a estos puntos.
- El **resto de asuntos** incluidos en el orden del día se votarán presencialmente al final de la sesión.
- A los **diputados autorizados a votar telemáticamente** se les irá comunicando el plazo de votación de los distintos asuntos conforme al procedimiento habitual. En todo caso, los asuntos que se votarán presencialmente el miércoles, se podrán votar telemáticamente ese día; las enmiendas se podrán votar telemáticamente el jueves, una vez haya finalizado la reunión de la Mesa prevista para ese día; y el resto de asuntos incluidos en el orden del día se podrán votar telemáticamente desde que se haya proclamado el resultado de las votaciones de las enmiendas al Dictamen de Comisión y a la Proposición de Ley Orgánica.